

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA.LTDA. "EN
LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10:30 del día 13 de marzo del 2019, en la ciudadela Los Sauces IV bloque 64 departamento 103, se reúnen los socios de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA FORZADELTA CIA.LTDA. EN LIQUIDACION.**

Señora María José Valenzuela Itas, propietaria de cinco mil (5000) participaciones indivisibles de un dólar cada una.

Señora Ana Luisa Rodríguez Wellington, propietaria de cinco mil (5000) participaciones indivisibles de un dólar cada una.

Se deja constancia que no existe convocatoria previa por cuanto la totalidad de los socios representan el cien por ciento de las participaciones pagadas.

Preside la sesión la señora Soraya Paola Vélez Barco, en su calidad de Liquidadora de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc la señora María José Valenzuela Ita.

La presidenta autoriza que por secretaría se elabore la lista de asistentes a la Junta, y dé a conocer los puntos del día a tratar:

- 1) Conocer, Resolver y Aprobar sobre los Estados Financieros y demás anexos, del ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer, Resolver y Aprobar sobre el rectificatorio de los Estados Financieros y demás anexos, ejercicio económico 2017.

La presidenta de la junta solicita a la secretaria que de lectura a los Estados financieros y demás anexos que fueron entregados a cada socio con anticipación; la secretaria pone a consideración de la Junta el punto Uno del orden del día, que es conocer, resolver y aprobar sobre los Estados Financieros y demás anexos del ejercicio económico 2018; los mismos que una vez analizados por todos los socios presentes es aprobado por unanimidad.

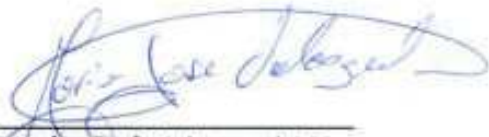
La presidenta de la junta solicita a la secretaria que de lectura a los Estados financieros y demás anexos que fueron entregados a cada socio con anticipación; la secretaria pone a consideración de la Junta el punto Dos del orden del día, que es conocer, resolver y aprobar sobre el rectificatorio de los Estados Financieros y demás anexos del ejercicio económico 2017; los mismos que una vez analizados por todos los socios presentes es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto más que tratar la presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

La presidenta de la junta reinstala la sesión una vez elaborada la presente acta, la misma que es leída ante todos los asistentes y aprobada en unidad de acto con la secretaria para lo cual firman a continuación. Se levanta la sesión a las 12:25 del día.



Soraya Paola Vélez Barco
Presidente de la Junta
Liquidadora



María José Valenzuela I.
Secretaria Ad-Hoc
Socia



Ana Luisa Rodríguez W.
Socia